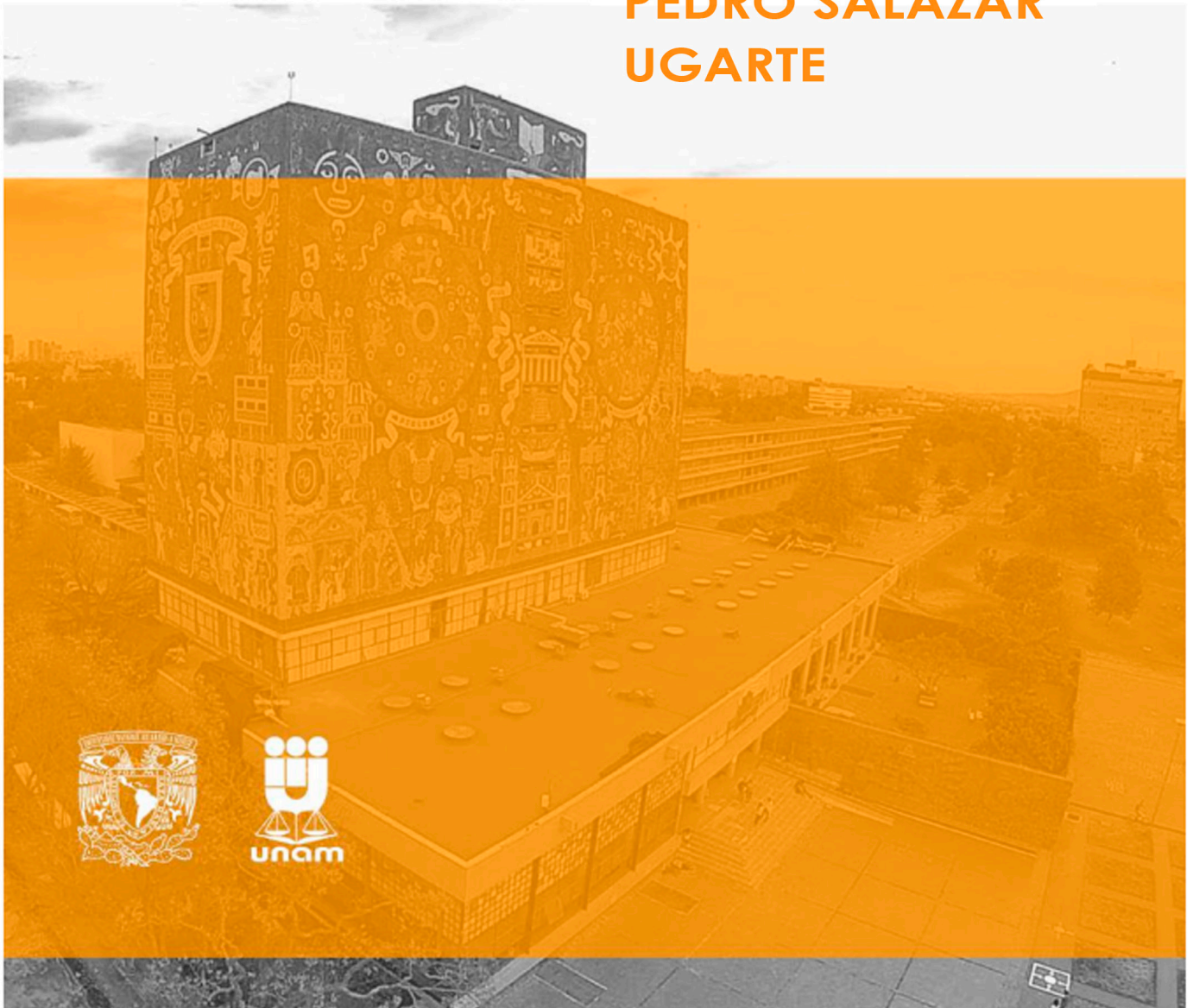


2015 -

2016

2DO. INFORME DE  
GESTIÓN DEL DIRECTOR

PEDRO SALAZAR  
UGARTE





## Discurso para la Presentación del 2º Informe de Gestión

Dr. Pedro Salazar Ugarte  
5 de septiembre de 2016

I

Estimados miembros de la Junta de Gobierno, que nos acompañan hoy.

Estimado Dr. Domingo Alberto Vital, Coordinador de Humanidades de la UNAM.

Apreciados y apreciadas investigadores y profesores eméritos.

Amigos y amigas profesores y directores de facultades, institutos, programas y centros. Saludo de manera particular al Dr. Raúl Contreras Bustamante, Director de nuestra Facultad de Derecho.

Distinguidos directivos de instituciones académicas nacionales.

Destacados colegas que desempeñan cargos públicos de importancia, dentro y fuera de nuestra universidad.

Querida abogada general, Mónica González Contró.

Colegas integrantes del claustro académico, consejeros universitarios, miembros – salientes y entrantes- de nuestra Comisión Dictaminadora y de nuestro Consejo Interno. Este año hemos renovado todos nuestros órganos colegiados y representativos. Gracias a quiénes han concluido y a quienes llegan por su acompañamiento y apoyo.

Miembros de nuestro personal administrativo.

Estimadas y estimados amigos y familiares que están hoy con nosotros.

Buenos días.



## II

El Instituto de Investigaciones Jurídicas es una entidad animada y briosa que ha mantenido una actividad constante y productiva a lo largo del último año.

En los próximos minutos expondré ante ustedes los principales datos y logros del segundo año de gestión de la Dirección a mi cargo, pero esa información -en realidad- es el reflejo de los esfuerzos, trabajos y dedicación de toda nuestra comunidad.

El resumen ejecutivo -que será repartido al final de este evento- y el texto íntegro del informe de gestión (8 de septiembre 2015 a 5 de septiembre 2016), que consta de 200 páginas, se encuentran a su disposición desde hoy por la mañana en el portal de internet de nuestro instituto.

Todo esto en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 53 del Estatuto General de la UNAM.

## III

Nuestra comunidad realiza investigación sólida y útil. La preocupación central que la orienta son los grandes problemas vinculados con el fenómeno jurídico. Nuestra misión es analizarlos para entenderlos y, de esta forma, poder contribuir a solucionarlos.

Por lo mismo, el principal resultado de nuestros esfuerzos es la investigación que realizamos. Los 104 investigadores e investigadoras de Instituto, cuando no se encuentran desempeñando cargos públicos de importancia -con el apoyo de los 54 técnicos y técnicas académicos-, día con día, indagan con rigor temáticas como las que orientan nuestras 12 líneas de investigación institucionales:

- ✓ Derecho romano y tradición romanista.



- ✓ Promoción y protección de los derechos de la infancia: su reconocimiento, goce y ejercicio frente a la violencia, el abuso, la explotación y la trata de personas.
- ✓ Derechos, conflictos sociales y política.
- ✓ El posgrado en derecho en México.
- ✓ Hacia un Estado de derecho internacional.
- ✓ Derecho y economía informal: diagnóstico, causas y propuestas de implantación.
- ✓ Sistema penal acusatorio en México.
- ✓ Instituciones, representación política y democracia.
- ✓ Transparencia legislativa, rendición de cuentas y democracia.
- ✓ Materia Energética.
- ✓ Políticas públicas y desarrollo: análisis económico del derecho y competitividad económica.
- ✓ Derechos, migraciones y movilidades

Cada una de esas líneas se articula a partir de problemas concretos en los que el derecho interactúa con otras esferas de la vida social –la economía, la política, la historia, etcétera- y, por lo mismo, nuestro quehacer privilegia los enfoques multidisciplinares.

El resultado de ese trabajo intelectual –que también se despliega en diversas líneas de investigación individuales- se proyecta por diferentes medios desde nuestra Universidad hacia todo el mundo. Eso se ve reflejado en la internacionalización de nuestra agenda de trabajo.

En este año, por ejemplo, nuestros investigadores participaron en eventos en todos los países de la región latinoamericana, los Estados Unidos de América y en Canadá. Al otro lado del Atlántico tuvimos presencia en España, el Reino Unido, Francia, Alemania, Finlandia, Holanda y Suiza. En Asia Pacífico se tuvo actividad en China y Japón. Entre los centros universitarios que se visitaron destacan la Universidad de Oxford, Harvard, Kings College, Yale, New York University, Instituto Max Plank, Georgetown, Universidad de California, Complutense de Madrid, Edimburgo, Lille, Libre de Colombia, La Sabana, del Norte, la Central de Venezuela.



En contrapartida, durante el periodo, nos visitaron académicos de todo el país y de otras naciones de todos los continentes. Cabe destacar que actualmente realizan una estancia posdoctoral con nosotros seis investigadores. Tres de ellos son mexicanos y tres son extranjeros (de Italia, España y Argentina) y todos obtuvieron su doctorado en instituciones de gran prestigio mundial.

#### IV

Nuestro claustro está compuesto por académicos de excelencia con amplio reconocimiento en el ámbito de los estudios jurídicos.

Prueba de ello es que 86 de nuestros colegas son miembros del Sistema Nacional de Investigadores: 29 con el nivel 3; 26 en el nivel 2; 22 con nivel 1, y 9 en calidad de candidatos.

Además, 119 académicos del Instituto forman parte del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo: 31 con el nivel D, 74 con el nivel C, 12 con el nivel B y 2 en el nivel A.

Junto con ellos colaboran -y obtienen una formación de excelencia- 192 estudiantes (desde nivel bachillerato hasta posgrado) que se ven beneficiados por nuestros programas de becarios y servicio social. En este sentido, en el año también se mantuvieron vigentes los programas Delfín y Verano de la Investigación Científica que permitieron que otros 42 jóvenes estudiantes de diversas universidades de todo el país conocieran directamente el trabajo de investigación que realizamos.

#### V

El medio por excelencia para difundir los hallazgos y conclusiones de nuestros esfuerzos intelectuales son las publicaciones. El Instituto cuenta con un importante programa editorial y nuestros colegas publican en ésta y muchas otras editoriales de prestigio.

En este año, por ejemplo, coeditamos libros con 33 entidades académicas, privadas o gubernamentales (10 de las cuales son internacionales o de índole internacional).



Entre las más significativas podemos mencionar las siguientes: a la Cámara de Diputados LXII Legislatura, al *Comparative Research Programme on Poverty*, El Colegio Nacional, Escuela Libre de Derecho, Equidad para la Infancia América Latina, Facultad de Derecho de la UNAM, IDEA Internacional, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Marcial Pons, Organización de Estados Americanos (OEA), Pontificia Universidad Católica del Perú, Porrúa, Senado de la República LXIII Legislatura, Sociedad Argentina de Análisis Político, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tirant lo Blanch.

La Secretaría Técnica revisa de manera cotidiana que la vinculación entre los procesos editoriales –propios y externos–, el fomento y distribución de libros y la Biblioteca Jurídica Virtual operen con precisión.

Para ello cuenta con el apoyo de la Comisión Editorial y, de manera especial, con el compromiso de los miembros de la Subcomisión Editorial que sesionó siete veces en el periodo y, junto con un nutrido grupo de dictaminadores, verifica el rigor de todo lo que publicamos. Así garantizamos que el valor académico sea el criterio orientador de nuestras ediciones.

Este año, sin descuidar esa exigencia sustantiva, me complace informarles que hemos roto el récord de libros publicados con un total de 186 obras. Ello ha sido posible a pesar de que se encuentran en proceso editorial o de elaboración tres grandes colecciones –*Los Derechos del pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones, Cien ensayos para el Centenario y el Diccionario Jurídico Mexicano 2017*– que verán la luz en el centenario de la Constitución mexicana.

Vale la pena mencionar que, si tomamos en cuenta obras colectivas, 92 han sido escritas o coordinadas por autores externos y 53 por investigadores del IIJ. En el caso de las revistas, en los 25 números publicados, han participado 233 autores externos y 44 de nuestros investigadores. Estos datos muestran dos cosas: a) que nuestros investigadores son reconocidos y publicados también en editoriales de prestigio distintas a la nuestra y; b) que autores de otras universidades nacionales e internacionales ambicionan publicar en nuestro sello editorial.



De las publicaciones de este periodo vale la pena destacar cuatro casos:

Primero, la colección de 26 volúmenes, *Los mexicanos vistos por si mismos: los grandes temas nacionales* que implicó la realización de 25 encuestas nacionales de mil 200 casos cada una y que involucró a 93 investigadores y 65 asistentes de investigación de toda la universidad y otras instituciones académicas. En coordinación con el Senado de la República, la obra fue presentada a lo largo del año en un seminario permanente con motivo del Centenario de la Constitución.

En segundo lugar, merece una mención especial que la obra *La Constitución de Apatzingán, edición crítica*, coeditada por nuestro instituto y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, recibió el codiciado Premio al Arte Editorial otorgado por la CANIEM en octubre 2015.

También quiero resaltar que la Colección sobre *Juicios Orales* llegó a 25 títulos – once de los cuáles ha sido necesario reimprimir- en este año emblemático en el que ha entrado en vigor la reforma constitucional en materia penal en todo el país.

Por último, me parece oportuno destacar que en este año revisamos y reeditamos la colección *Nuestros Derechos*; ello de cara a la celebración del Centenario de la Constitución y en coedición con el INEHRM. Hasta ahora se han publicado 13 títulos actualizados y se encuentran 9 más en proceso editorial.

VI

En este año, los buenos resultados también se hicieron patentes en el terreno de las ventas. En efecto, así como se incrementó la producción editorial, aumentaron las ventas de nuestros libros. Durante el periodo que informo rompimos la barrera de los \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos) en ventas efectivas.

Ello –me parece-, en buena medida, da cuenta de la calidad y pertinencia de nuestras publicaciones.



De hecho, en este rubro, cumplimos una de las principales metas planteadas para nuestra área editorial: lograr saldar las cuentas en números negros. Y lo hicimos de manera notable porque nuestros ingresos totales por ediciones (convenios de coedición y ventas) ascendieron a \$6,168,585.49 pesos. Y, dado que los gastos de producción fueron de \$2,377,198.96 pesos, se logró un balance favorable para el Instituto. Esto implicó un movimiento por ventas, donaciones y consignaciones de 162,684 ejemplares que representan la mayor cantidad de libros en movimiento, durante un año, en la historia institucional.

Ello ha sido posible gracias a una estrategia que contempla múltiples acciones: coedición de obras emblemáticas, presencia en ferias nacionales e internacionales – por ejemplo, por primera vez estuvimos en la FIL de Guadalajara-, jornadas de promoción y venta en Facultades y Escuelas, ventas especiales en nuestra librería Beatriz Bernal (que ahora cuenta con una unidad migrante) y Jornadas de ofertas especiales para los estudiantes.

El reto, como reza una de nuestras campañas de venta, es que “los libros de jurídicas estén en todos lados...”.

## VII

El otro medio de difusión de nuestras publicaciones es la mundialmente reconocida Biblioteca Jurídica Virtual. Tan solo este año recibió más de 3 millones 500 mil visitas. Además 3,186 de sus registros migraron al Sistema *Aleph*. Esa migración fue posible gracias al apoyo de la Dirección General de Bibliotecas y alcanzó también a la Biblioteca “Jorge Carpizo”. Con ello hemos potenciado nuestra presencia de todos nuestros acervos en la Red de Bibliotecas de la UNAM y en otros sistemas de indexación.

De hecho, nuestra Biblioteca “Jorge Carpizo” está inmersa en un proceso de modernización. En este año, se elaboró el Programa de Necesidades para la Biblioteca atendiendo los lineamientos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y estándares de la Federación Internacional de Bibliotecas y Asociaciones y se lanzó la convocatoria para el Concurso de Diseño Arquitectónico para la





Reconceptualización de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, publicada en la Gaceta UNAM el 30 de mayo de 2016.

Para el diseño de esa convocatoria, la Coordinación y Jefatura Académica de nuestra Biblioteca se vinculó con el Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus Ciudad Universitaria y los Campi de la UNAM y realizó visitas a 14 bibliotecas especializadas y públicas en Nueva York, Boston, Washington, D.C. y Virginia.

En su agenda sustantiva, desde este año, la Biblioteca ofrece nuevos servicios para los investigadores, tales como la búsqueda de citas para sus informes; la búsqueda y recuperación de documentos en bases de datos especializadas, y la oferta de talleres y cursos en apoyo a sus labores de investigación. Por ejemplo, se ofrecieron e impartieron cursos al personal académico sobre las bases de datos *Scopus*, *Science Direct*, *Mendeley*, *VLex*, *Web of Science*, Biblioteca Digital de la UNAM y Biblioteca Benjamín Franklin

VIII

Una acción estratégica que no hemos descuidado es nuestra presencia en línea. El dominio **jurídicas.unam.mx** sigue siendo el más consultado del dominio unam.mx. En el último año recibió alrededor de 18 millones 200 mil visitas, de las cuales, aproximadamente el 10% provienen de 170 países extranjeros. Un dato interesante es que el 35% de los accesos fueron a través de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles, por lo que el nuevo Portal del IIJ-UNAM y el resto de los sitios académicos desarrollados y publicados en este periodo, cuentan con un diseño responsivo que se adapta a cualquier dispositivo móvil.

Asimismo, hemos incrementado nuestra presencia en redes sociales. Hoy nos siguen más de 174,000 y tan solo nuestras cápsulas jurídicas han alcanzado alrededor de 500 mil reproducciones. Además, nuestra videoteca jurídica se ha enriquecido –sobre todo– con cápsulas grabadas por varias de nuestras colegas mujeres. Esto debe subrayarse porque –hasta hace muy poco– la enorme mayoría de cápsulas habían sido grabados por varones. El compromiso de la Dirección del Instituto con la igualdad de género –que se refleja en la composición del cuerpo directivo, en la evolución del claustro académico y en el apoyo decidido a



múltiples actividades en la materia- es incondicional y tiene como sustento el talento, el trabajo y el reconocimiento nacional e internacional de nuestras colegas.

## IX

El futuro tecnológico es una realidad del presente; por eso este año hemos creado el Departamento de Proyectos Académicos Digitales.

Ese Departamento –que producirá y proyectará contenidos académicos en medios digitales- ya está elaborando tres diplomados en línea sobre *Regulación, Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental y Gobierno Eficaz y Competitividad*, en colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y una Maestría en *Telecomunicaciones, Regulación y Competencia*, en colaboración con el INFOTEC (Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, del CONACYT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Con los recursos obtenidos con esos proyectos hemos adaptado instalaciones y adquirido el equipo necesario para ejecutarlos. Estoy convencido de que se trata de una inversión estratégica que dará una visibilidad inusitada a nuestros esfuerzos para generar y transmitir conocimiento jurídico.

En esa dirección, nuestro Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación –que opera en coordinación con el Departamento de Proyectos Académicos Digitales- diseñó micrositos y sitios web muy visitados. Menciono los nombres y temas de algunos de ellos: “Marihuana. Caso México”; “CPEUM reordenada y consolidada (español e inglés)”; “Proceso constituyente de la Ciudad de México”; “Observatorio Electoral 2.0”, y “Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional 2017”.

En estos días, en coordinación con el Departamento de Legislación, se está desarrollando la versión inteligente de la Constitución Política de los Estados



Unidos Mexicanos, para lo que se ha contado con el apoyo –hasta ahora- de doce investigadoras e investigadores.

X

La tendencia tecnológica alcanzó a nuestras doce Revistas. Todas ellas –incluyendo las seis que han sido distinguidas como Revistas de Excelencia- han migrado a la nueva plataforma de gestión editorial y de exhibición de revistas *Open Journal System* (OJS) y ya no serán publicadas en papel.

La decisión no fue fácil y fue el resultado de una reflexión abierta y de una deliberación constante al interior del Instituto. Las razones que motivaron esa decisión –que es una tendencia mundial y ahora es fomentada por el CONACYT- han sido tanto académicas como económicas.

Permítanme compartir con ustedes algunos datos elocuentes. Tomo el caso de dos de nuestras revistas con reconocimiento de excelencia. De cada una de ellas, en su última edición impresa, se tiraron 500 ejemplares. Al cabo de seis meses –antes de enviar a imprenta un nuevo número de cada una- solicité los datos de ejemplares en almacén. De la primera se habían comercializado 8 ejemplares y se habían canjeado otros 10; de la segunda no se había vendido ningún ejemplar y se habían donado 2. Los otros 980 ejemplares estaban en la bodega. Sin embargo, en contrapartida, esas mismas revistas habían sido consultadas –tan solo en la plataforma de la Biblioteca Jurídica Virtual- 6, 833 veces en un caso y 8,741 en el otro. El número en curso de nuestra revista más visitada tenía 19,773 consultas.

Sin embargo, nuestro Instituto seguía imprimiendo un total de 19,000 ejemplares de revistas al año (cuyo costo ascendía a 1,305,120 pesos). Para mayo de 2015 teníamos 41,928 ejemplares en almacén (de los cuáles en este año hemos donado 14,383). De hecho, ese año se vendieron 31 ejemplares de todas las revistas; contábamos con 90 suscripciones y canjeamos 324; es decir, colocamos 445 ejemplares.



Al conocer esa información socialicé los datos con el secretario técnico, con la secretaria administrativa, con el Consejo Interno, con la Comisión y la Subcomisión editoriales. Asimismo, convoqué a los directores de las revistas y me reuní –a petición de dos directores- con sendos comités editoriales. Adicionalmente promovimos –con otras ocho instituciones- una encuesta nacional sobre tendencias de lectura.

Al final de ese periplo reflexivo se tomó la decisión de publicar las revistas únicamente en versión electrónica. Asumimos esa decisión con responsabilidad y con el compromiso de mantener inalterada su calidad y su formato.

## XI

Las actividades académicas que organizamos aumentan año tras año. Este año visitaron nuestro instituto más de 18,000 personas para participar en las 154 actividades que tuvieron lugar en nuestras instalaciones. Pero nuestros colegas también organizaron 38 actividades fuera del Instituto. Si a ello sumamos las dos sesiones del Claustro del Personal Académico, las nueve reuniones de la Agenda de Deliberación Institucional, las diez reuniones en el marco del Proceso Constituyente de la Ciudad de México, las quince Visitas Guiadas a visitantes que pidieron conocer nuestras instalaciones y los 18 diplomados y cursos ya mencionados, tenemos que, en el periodo, organizamos 246 actividades académicas.

Se trata de conferencias, seminarios nacionales e internacionales, coloquios, presentaciones, mesas redondas, etcétera, que tienen lugar todos los días y que, invariablemente, son coordinadas por nosotros. Son tantas nuestra actividades y tan concurridas que hemos tenido que adecuar nuestras instalaciones para llevarlas a cabo. Este año, por ejemplo, se remodelaron los baños de la Planta Baja, se construyó el Aula del Centenario en el tercer piso con capacidad para 75 personas y se habilitó para todos los investigadores el Aula de la “Constitución de 1857” ubicada en el edificio que alberga a los Departamentos de Opinión Aplicada y Proyectos Académicos Digitales, así como a la oficina de Soporte Técnico que



depende del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación. Asimismo se reordenaron el site principal de datos y los sites auxiliares.

En paralelo, para ampliar nuestro auditorio virtual, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones implementó un nuevo sistema de transmisión vía streaming. En efecto, se instaló y configuró la plataforma *Wowza*, para la transmisión en vivo de las actividades que realizamos, lo que permite ver nuestros eventos desde cualquier tipo de equipo de cómputo o dispositivo móvil y desde cualquier sistema operativo. Con ello logramos ampliar el alcance de nuestros eventos a nivel mundial y en tiempo real.

De las actividades que organizamos quiero destacar el éxito y crecimiento de nuestros diplomados. Todas las tardes de todos los días en uno u varios espacios del Instituto tienen lugar sesiones de los 18 diferentes diplomados y cursos que ofertamos y que tienen temáticas diversas y todas relevantes. Menciono solamente algunos ejemplos: “Derecho para no juristas”; “Derecho a la No Discriminación”; Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, “Bioética y Derecho”; “Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral. Reglas, actores, procesos e innovación democrática”; “Violencia Familiar y Derechos Humanos”; “Energía”; “Litigio estratégico para la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”.

Los diplomados permiten engarzar de manera virtuosa nuestras obligaciones de investigar, enseñar y difundir la cultura jurídica. Además generan recursos extraordinarios necesarios para la operación institucional.

## XII

Recordemos que si bien el presupuesto asignado al Instituto para el ejercicio 2016 ascendió a \$231,022,043.00, solamente el 5.54% corresponde a partidas operativas. Por lo mismo, aun cuando la Secretaría Administrativa ha llevado a cabo gestiones exitosas para lograr algunos apoyos adicionales –por ejemplo, para financiar actividades de nuestras líneas de investigación institucionales con \$1,000,000 o



cambiar nuestro conmutador que costará \$2,300,000-, necesitamos seguir generando recursos propios para poder operar.

Este año, gracias a un esfuerzo coordinado desde el Departamento de Planeación, celebramos 34 convenios de colaboración con diferentes instituciones y organismos, cuyo monto económico fue de \$41,428,165.64. Esa cantidad supera en un 74.64% al monto logrado en el periodo anterior que fue de \$23,727,007.00; es decir logramos un incremento de \$16,412,164.00.

Gracias a ello y a la diligente gestión de los recursos por parte de la Secretaría Administrativa que, entre otras acciones, recuperó -mediante la depuración de cuentas \$2,612,926.35 que serán destinados a mejoras en infraestructura, en este año, logramos equilibrar nuestros balances financieros e incluso incrementar el fondo de reserva institucional que asciende a \$10,784,668.27.

Adicionalmente, nuestros investigadores obtuvieron cuatro proyectos PAPIIT, un proyecto PAPIME y cuatro Proyectos CONACyT (todos ellos por un monto económico total de \$6,524,353.00 pesos).



### XIII

Uno de los proyectos más ambiciosos emprendidos por esta administración ha sido la creación de la Estación Noroeste del IJ-UNAM en Tijuana, Baja California. En junio de 2016, se obtuvo una plaza de funcionario como Jefe de Estación para la coordinación del proyecto; se consiguió la primera partida presupuestal (por \$100,000.00) para operar en Tijuana, y se llevó a cabo la develación de la placa y la colocación de la primera piedra en el terreno de 3,200 metros que donó el Ayuntamiento de esa ciudad a la UNAM para nuestro Instituto.

En estos días, la Dirección General de Obras de nuestra Universidad realiza las gestiones para iniciar los trabajos de construcción. Esperamos que el próximo año podamos transmitir el tercer informe de gestión, vía streaming, en el auditorio del Instituto en su sede tijuanaense.

Pero, más allá de la infraestructura y de la primera partida presupuestal obtenida para la operación del proyecto, es importante informar que tenemos una agenda académica en marcha. En este año se organizaron las siguientes actividades del proyecto Tijuana: a) una conferencia conjunta sobre “Migración y Marco Jurídico” en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte; b) un Congreso intitulado “Ser Humano, Tener Derechos” con el Instituto Trans-Fronterizo de la Universidad de San Diego, el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “Ministro Luis Bazdresch” en Tijuana Baja California; un “Ciclo de Conferencias” de la Universidad Autónoma de Baja California, en colaboración con el Gobierno de Baja California, en la cual han participado diez investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y el foro “El Voto Latino en las Elecciones de Estados Unidos de 2016. Implicaciones para México” en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM Los Ángeles, California State University of San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, Cornell University y Latino/a Studies Program.

Desde esta perspectiva –sustantiva y académica- el proyecto de contar con una sede foránea de nuestro Instituto es una realidad.



XIV

De hecho este año ingresó un estudiante más al Programa de Doctorado con orientación temática relacionada con la agenda de investigación promovida en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia. Con ello ya son seis nuestros doctorandos que realizan estudios sobre las temáticas transfronterizas que ocupan la agenda de investigación en el norte del país. En breve tendremos los primeros resultados de sus investigaciones. En este sentido vale la pena destacar que, este año, un ensayo sobre la "situación de los niños migrantes no acompañados en México", escrito por una de nuestras doctorandas en Tijuana fue reconocido y será publicado por la *Mexican Association of Students at Harvard Law School*.

El programa de doctorado se encuentra inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y es un ejemplo en eficiencia terminal. En este año se graduaron doce alumnos y durante este semestre (junio-diciembre de 2016) se tienen programadas cinco graduaciones más. De manera complementaria, para cumplir con los requisitos del Reglamento y al Plan de Estudios, se promovió la baja de 15 alumnos que abandonaron sus estudios.

Además, durante el periodo, se celebraron 34 reuniones del Seminario de Discusión con alumnos, profesores invitados e investigadores de nuestro Instituto. De esas reuniones destacan el "Curso-Taller de Metodología", el curso de "Metodología de la Investigación con base en la Teoría Modular de la Investigación jurídica" y el "Seminario de Investigación sobre el afrontamiento de la justicia de las pequeñas causas y el Proceso Constituyente".

Finalmente, en este rubro de formación, debo informar que el Instituto mantiene vigentes los siguientes programas de posgrado: Doctorado con la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz; 10 programas de maestrías en 5 sedes; una especialidad de Derecho Constitucional y Amparo con la Universidad Iberoamericana de Puebla y las maestrías ya mencionadas al referir al Departamento de Proyectos Académicos Digitales.





XV

Históricamente nuestro instituto ha tenido presencia e incidencia en grandes asuntos políticos, sociales y jurídicos nacionales. Este año no ha sido la excepción. Permítanme mencionar algunos eventos o acciones emblemáticas.

Desde nuestra Agenda de Deliberación Institucional –que sesionó de manera ininterrumpida- abordamos temas en los que nos vimos institucionalmente involucrados. Ofrezco algunos ejemplos: el Sistema Nacional Anticorrupción, el debate sobre la regulación del consumo de Marihuana, la Constitución de la Ciudad de México, la regulación del gobierno de coalición. Sobre todos esos asuntos deliberamos académicamente e influimos públicamente.

Otro ejemplo de nuestra presencia pública fue la participación de nueve de nuestros colegas en los Diálogos por la Justicia Cotidiana de los que emergieron ocho iniciativas de reforma constitucional, tres de reforma legal y un decreto. Como corolario de esta iniciativa, impulsamos la consulta “México sin Discriminación” que sigue abierta. Agradezco al CIDE y a su Director –que hoy nos acompaña- por la colaboración estratégica en estas iniciativas.

De cara a la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México el Instituto elaboró un documento que será enviado a la Asamblea Constituyente y que resulta de la conformación de ocho grupos de trabajo.

De igual manera, algunos miembros del Instituto participaron activamente en el grupo promotor de la iniciativa ciudadana en materia anticorrupción -conocida públicamente como 3de3- que culminó con la aprobación de siete ambiciosas leyes por parte del Congreso de la Unión.

Por otro lado, en días pasados, durante más de una semana, el instituto albergó a los principales especialistas, activistas y funcionarios vinculados con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En poco más de una semana, aquí en el Instituto, en el marco de las actividades del Observatorio sobre el Sistema Interamericano, promovido y auspiciado por nosotros, tuvo lugar el Primer Encuentro Internacional de Redes y Especialistas sobre el Sistema, el Diplomado en Formación “Héctor Fix Zamudio”, el Segundo Encuentro de Plenos de la Comisión



y la Corte Interamericana con el Secretario General de la OEA y una serie de sesiones y audiencias privadas y públicas de esas instituciones internacionales. Con ello, nuestro Instituto refrenda su compromiso con los instrumentos de garantía de los derechos humanos en nuestro país y en la región latinoamericana.

Por último, conviene recordar que un nutrido grupo de representantes del personal académico del IIJ-UNAM, tomó postura pública ante la designación de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual manera, se han generado condiciones e iniciativas para acompañar el diseño de la nueva Fiscalía General de la República y el nombramiento de su titular.

Estoy cierto de que estas acciones dan cuenta de nuestra responsabilidad social y de la credibilidad que hemos acumulado con los años. Nuestro deber reside en mantener vigente esa capacidad de incidencia para el bien de México y, sobre todo, en seguirlo haciendo con libertad de criterio, autonomía institucional, imparcialidad política y rigor académico.



XVI

Concluyo:

Todos sabemos que nuestro país –en realidad el mundo en general- atraviesa momentos difíciles. Son pocas las certezas y muchas las razones para inquietarnos y preocuparnos. La desigualdad, la violencia, la corrupción, la discriminación, etcétera, son las postales de nuestro tiempo histórico.

En estos tiempos de crisis –como nos enseñó María Zambrano- el presente se vacía porque el futuro pesa al no mostrarse. Y lo que nos atrapa es un desconcierto que si bien puede impulsarnos hacia el descubrimiento del porvenir, también puede arrojarnos a los brazos asfixiantes del desamparo.

Cito a Zambrano: “ante la inseguridad de los tiempos de crisis, que es propiamente lo que les caracteriza, existe una minoría creadora que se adelanta abriendo el futuro<sup>1</sup>” pero también “hay otra clase de minorías formada por los que se retiran horrorizados ante la confusión, y buscan refugio en el pasado, apegándose a él; a un pasado, bien entendido, imaginario, pues ningún pasado nos es enteramente conocido<sup>2</sup>”.

Nuestra responsabilidad histórica reside en tomar conciencia de lo que sucede a nuestro alrededor y asumir el reto –por más gravoso que parezca- de abrir camino al porvenir. Para hacerlo contamos con los grandes ideales que siempre han movido a nuestra comunidad académica y que son, a la vez, nuestras herramientas y nuestros asideros ideales: la democracia, el estado de derecho, la búsqueda de la paz, los derechos humanos, la justicia social, el diálogo, la deliberación, el respeto, la tolerancia.

Estoy consciente de que no es fácil mantener vigente la confianza en la capacidad performativa de estos ideales; como tampoco lo es generar las energías necesarias para remover con ellos los pesados obstáculos de una realidad tan descompuesta. Pero esa es nuestra responsabilidad y debemos asumirla con valentía.

---

<sup>1</sup> Zambrano, M., *Persona y democracia*, Anthropos, Barcelona, 1988, p. 22.

<sup>2</sup> *Ibidem*.



Precisamente porque las cosas están mal, éstos no son tiempos para el desgano, la desidia o la indolencia. Debemos encauzar nuestra insatisfacción con la realidad de manera creativa y transformadora.

Los convoco para que desde este Instituto de Investigaciones Jurídicas, haciendo lo que nos toca hacer y usando nuestros recursos como debemos usarlos, demos testimonio cotidiano de que tiene sentido luchar por una sociedad y un país mejores. Nuestros conocimientos deben servir para encontrar soluciones a los problemas; nuestra pluralidad debe ser nuestra fortaleza, y nuestro sentido de comunidad, el refugio para tomar bríos y sortear los momentos de turbación y desconcierto.

El informe que hoy he presentado –y que es el resultado de nuestro esfuerzo colectivo- da cuenta de que podemos ser una institución modelo. Un ejemplo palpable al que podamos recurrir para recuperar la esperanza cuando escuchemos –en nuestro interior o en nuestra sobremesa- las voces derrotistas que lamentan que en este país nada funcione y sostienen que no existen instituciones sólidas ni personas honestas.

Los convoco –en fin de cuentas- a que sigamos edificando juntos una muestra real de lo que también es y puede ser México: un país de personas honorables y trabajadoras; indignadas con su realidad presente, pero activamente comprometidas con su transformación futura.

Muchas gracias.